



Versión:	Código:	Página
4	ITCHINÁ-REG-8220-02	1 de 1

### Documentos requeridos para inscripción.

El interesado deberá entregar la siguiente documentación al Departamento de Servicios Escolares en la fecha que le haya sido programada.

- a) Solicitud de inscripción en original.
- b) Certificado de Bachillerato o cualquiera de los siguientes documentos en original (solo para cotejo) y copia tamaño carta:
  - Constancia de terminación de estudios.
  - Dictamen de Revalidación del bachillerato concluido.
- c) Equivalencia de Estudios de Licenciatura en su caso, en original (solo para cotejo) y copia.
- d) Revalidación de Estudios de Licenciatura en su caso, en original (solo para cotejo) y copia.
- e) Clave única de Registro de Población (CURP) con QR.
- f) Comprobante original de cuota por concepto de inscripción. (Recibo oficial)
- g) Acta de nacimiento en original (solo para cotejo) y copia.
  - Los estudiantes con doble nacionalidad refiérase y verifique la Ley sobre Doble Nacionalidad, Diario Oficial 20 de marzo de 1998 para el requerimiento de su acta de nacimiento en el registro civil mexicano.
  - Los extranjeros, deberán presentar el acta de nacimiento debidamente legalizada por el Servicio Consular Mexicano o apostillado por el Gobierno del País de origen, anexando copia certificada ante notario de su situación migratoria, que compruebe su legal estancia como estudiante en el País.
  - Copia de su residencia permanente o carta de naturalización.
- h) Certificado médico original. (La obligatoriedad de este documento será determinada por cada Instituto Tecnológico).
- i) Contrato firmado por el estudiante, en original y copia.